

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se aprueba la propuesta adicional del Tribunal de Carteros Urbanos correspondiente a la convocatoria de 11 de julio de 1972.

Por Resolución de esta Dirección General de fecha 10 de julio del pasado año, haciendo uso de las facultades conferidas en virtud del Decreto 1828/1961, de 22 de septiembre, se aprobó la propuesta del Tribunal correspondiente que examinó a los opositores de la convocatoria anunciada por Resolución de la misma Dirección General de 11 de julio de 1972, para ingreso en el Cuerpo de Carteros Urbanos.

Al no haber presentado la documentación requerida dentro del plazo señalado en la primera de las citadas Resoluciones, cuya publicación tuvo lugar en el «Boletín Oficial del Estado» número 191, de 10 de agosto del pasado año, ni alegado causa de fuerza mayor que, debidamente justificada, les hubiera impedido hacerlo, conforme dispone la norma 16, apartado D), párrafo 4.º, de las señaladas en la Orden de convocatoria, han sido anuladas sus actuaciones en los exámenes celebrados y, por tanto, han quedado decaídos en su derecho a ser nombrados Carteros Urbanos, por Resolución de este Centro directivo de 3 de diciembre último («Boletín Oficial del Estado» número 1, de 1 de enero del corriente año). Los 17 opositores aprobados que figuran relacionados en esta última Resolución y que empieza por González Álvarez, Antonio Jesús, y termina en Rodríguez Viesca, Enrique.

En su consecuencia, esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en la ya citada norma 16, apartado f), párrafo 4.º, ha tenido a bien aprobar la propuesta adicional formulada por el Tribunal correspondiente en 28 de enero último y se hace pública a fin de que los interesados presenten en el plazo de treinta días hábiles, a partir de la fecha de su publicación ante la Dirección General (Sección de Personal de Correos), la documentación que aparece reseñada en la citada Resolución de 11 de julio de 1972.

La mencionada propuesta adicional comprende, por tanto, los 17 opositores que, habiendo aprobado los correspondientes ejercicios, siguen en puntuación y derechos al último de los comprendidos en la propuesta original aprobada por Resolución de esta Dirección General de 10 de julio del pasado año, y a quienes corresponde ocupar las 17 plazas vacantes que se precisan cubrir para completar las 1.870 anunciadas como número definitivo de vacantes en la citada convocatoria por Resolución de 28 de diciembre de 1972, y cuya filiación seguidamente se detalla:

Número orden	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Puntuación
1.871	Mérida Merino, Rafael	1- 9-1940	6,18
1.872	Martín Campos, Jesús	14- 8-1944	6,18
1.873	Santamaría Sánchez, Agustín	12- 3-1951	6,18
1.874	Martínez Montero, J. Antonio	18- 9-1951	6,18
1.875	Martín Sánchez, Antonio	10-11-1951	6,18
1.876	González Muriel, Joaquín	10- 2-1952	6,18
1.877	Carmona Aguilar, Pedro	4- 3-1952	6,18
1.878	Bautista Rodríguez, P. Pablo	4- 5-1952	6,18
1.879	López Herrero, Luis Angel	24- 5-1952	6,18
1.880	Redondo Redondo, Jesús	3- 7-1952	6,18
1.881	Manrique Peché, Cecilio	13- 7-1952	6,18
1.882	Serrano Hervás, Jesús Tomás	26- 8-1952	6,18
1.883	María Martínez, Pablo	10- 9-1952	6,18
1.884	Ríos Ferreras, Juan Bautista	31-10-1952	6,18
1.885	Canto Montoro, Julio	22-11-1952	6,18
1.886	Mellado Martín, Claudio	7-12-1952	6,18
1.887	Gómez Baile, Julián	6- 1-1953	6,18

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 4 de febrero de 1974.—El Director general, Pedro Sánchez Pérez.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de Correos.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Salamanca referente al concurso oposición para cubrir diez plazas vacantes de Camineros en esta provincia.

Por esta Jefatura, y autorizada por el ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas, se convocó concurso-oposición para cubrir diez plazas vacantes de Camineros en esta provincia, más las que pudieran producirse hasta la terminación de los exámenes. La fecha de la convocatoria fue el día 4 de agosto de 1973.

Los exámenes tuvieron lugar el día 24 de enero pasado, y a la vista de los trabajos ejecutados, esta Jefatura propuso para cubrir las diez vacantes producidas en la fecha de los exámenes, y la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas ha tenido a bien aprobar a los siguientes aspirantes:

- D. Manuel Martín Pérez.
- D. Teovigildo Sánchez González.
- D. Francisco Alonso Sánchez.
- D. Juan Rodríguez Rodríguez.
- D. Vicente Revésado Cid.
- D. Herminio Martín Hernández.
- D. José Sánchez Calvo.
- D. Benedicto Albino Muñoz Peralo.
- D. Aureliano Perancho Muñoz.
- D. José Manuel García García.
- D. Juan Pérez Calvo.
- D. Carlos González Herrero.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el vigente Reglamento del Personal de Camineros del Estado.

Los Camineros nombrados tendrán un plazo de treinta días, a contar de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para incorporarse a su nuevo destino.

Salamanca, 5 de febrero de 1974.—El Ingeniero Jefe.—1.882-E.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Obras Públicas de Ciudad Real (Sección de Carreteras) por la que se hace público el resultado del concurso-oposición celebrado para proveer 10 plazas de Camineros del Estado vacantes en la planta de esta provincia mas las que pudieran producirse hasta la terminación de los exámenes.

Efectuadas por los aspirantes presentados al concurso oposición epigrafiado las pruebas señaladas al efecto en el Reglamento de Camineros del Estado de 13 de julio de 1961 y aprobada por la Subsecretaría del Departamento con fecha 31 de enero último la propuesta de admisión formulada por el Tribunal examinador, han quedado admitidos, con arreglo a la puntuación obtenida y en el orden que figura a continuación, los siguientes concursantes:

1. D. Esteban Giménez Sánchez.
2. D. Marcelo Díaz-Santos Arévalo.
3. D. Lorenzo Villajos Nuñez.
4. D. Julián Ortega González.
5. D. Juan Morales Racionero.
6. D. Mariano Lillo López.
7. D. Bautista Molina Barba.
8. D. Pedro Hernández Núñez de Arenas.
9. D. Soveriano Contreras Morales.
10. D. Florencio Navas Carpintero.
11. D. Antonio Bermúdez Andújar, y
12. D. Basilio González Navas.

En el plazo de quince días a contar de la fecha de inserción de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», deberán presentar, en esta Delegación Provincial los citados señores los documentos señalados en el artículo 22 del citado Reglamento de Camineros del Estado y tomar posesión de su cargo a incorporarse al servicio al que se les destine en el plazo de treinta días, sin cuyos requisitos será nulo y sin ningún efecto su nombramiento, conforme a lo dispuesto en el artículo 24 de dicho Reglamento.

Ciudad Real, 9 de febrero de 1974.—El Delegado provincial, A. Díaz Marquina.—1.355-E.